

# Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



## 1 - ANTECEDENTES

Unidad responsable	0322 Jurídico
Unidades presupuestales integrantes	0322 Jurídico
Programa sectorial	024 Solución de conflictos sobre los formalismos procedimentales.
Programa presupuestario	024 Solución de conflictos sobre los formalismos procedimentales.
Unidad presupuestal responsable de la MIR	0322 Jurídico

## ALINEACIÓN

Ramo	REPO
Eje estratégico	5. Gobernanza y Rendición de cuentas
Objetivo estratégico	16. 6 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	1 Gobierno
Función	1.3 Justicia
Subfunción	1.3.5 Impartición de Justicia

## OTROS DATOS

Año operando	2023		
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	a) Población en general	b) (X) Administración pública	c) Ambas

  
 LIC. ISRAEL SANCHEZ  
 COORDINADOR JURÍDICO MUNICIPAL  
 ELABORO



COORDINACIÓN JURÍDICA  
2020-2024

  
 LIC. JUAN CARLOS...  
 DIRECCIÓN DE...



PLANEACION  
2020-2024

### 1.- ANTECEDENTES

- 1.1 Proveer asesoría Jurídica al Presidente Municipal, a las unidades administrativas cuando así se requiera o lo soliciten de manera expresa.
- 1.2 Rendir los informes previos y justificados, así como dar seguimiento a los juicios de amparo en que el Presidente Municipal o las unidades administrativas sean señalados como autoridad responsable.
- 1.3 Examinar los proyectos de reglamento o cualquier otro Instrumento de carácter jurídico que deba ser sometido a la consideración o firma del Presidente Municipal.
- 1.4 Llevar a cabo la compilación del ordenamiento jurídico municipal.
- 1.5 Asesorar en el estudio, formulación y modificación de proyectos, convenios o instrumentos en los que la administración pública municipal participe o sea parte.
- 1.6 Asesorar y en su caso representar jurídicamente a las unidades administrativas, servidores públicos del municipio, en los procedimientos de carácter civil, penal, laboral o administrativos por actos derivados del ejercicio de sus funciones, atendiendo en todo momento los intereses del Municipio.
- 1.7 Generar instrumentos de carácter jurídico, que permitan que el actuar de las unidades administrativas se realice con apego a la normatividad.

### 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Las Unidades Administrativas se ven involucrados en asuntos legales que requieren de ser atendidos a efecto de garantizar los principios de legalidad, imparcialidad y eficacia.
- 2.2 Las Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Municipal, los servidores públicos, involucrados en actos procedimentales que se derivan del ejercicio de sus funciones.
- 2.3 Ausencia de la norma jurídica que regula la función de las áreas administrativas, como consecuencia el inicio de procedimientos jurídicos, administrativos largos, costosos e innecesarios.
- 2.4 Aplicación objetiva de la norma reguladora de la función administrativa y las unidades que conforman la administración pública municipal y lograr la reducción del procedimiento judicial.
- 2.5 Las Unidades Administrativas se han visto involucradas en conflictos legales, ante la ausencia de disposiciones normativas vigentes, pues las existentes no se encuentran ajustadas a la función administrativa encomendada a cada una de las 32 unidades administrativas, puesto que en la actualidad solo 24 de las 32 cuentan con un instrumento normativo que regula sus funciones y actividades.

### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- 3 Construcción de marco jurídico apegándose a él para no desvirtuarla relación gobierno, ciudadanía y mercado. La asesoría legal dirigida a la prevención de conflictos.
- 3.1 Ser un Municipio debidamente regulado y ordenado jurídicamente que la ciudadanía tenga la seguridad que todos los actos de cada área, así como de H. Ayuntamiento tiene una razón de ser siempre apegados a la legalidad.
- A1. Impulsar la creación de reglamentos, leyes para regular el actuar de las áreas, así como de los ciudadanos.

### 4.- COBERTURA

- 4.1 Procurar que las unidades administrativas, que conforman la administración Pública municipal, desempeñen sus funciones de acuerdo a las normas jurídicas que las rigen.
- 4.2 Presidencia Municipal, Secretaria General Municipal y las 29 Unidades Administrativas que se soliciten asesoría jurídica por parte de la Coordinación Jurídica.
- 4.3 Las 31 Unidades Administrativas que soliciten asesoría jurídica por parte de la Coordinación Jurídica.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública	4.3.2 100% de las Solicitudes de las Unidades Administrativas.	4.3.3 100% de las Demandas y Solicitudes de las Unidades

Municipal.		Administrativas.
------------	--	------------------

4.4 Mensual  
 4.4.1 Mensual.  
 4.4.2 El registró en la base de datos de concentración de asuntos legales, implementada por este unidad administrativa.  
 4.5 El registró en la base de datos de concentración de asuntos legales.  
 4.5.1 Mediante la actualización periódica de la base de datos de concentración de asuntos legales implementada por esta unidad administrativa.  
 4.5.2 Mediante la actualización periódica de la base de datos de concentración de asuntos legales implementada por esta unidad administrativa.

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

5.1 La aplicación de la norma, así como su interpretación para el seguimiento a los asuntos jurídicos en los que interviene el municipio, mediante la actualización constante de leyes, así como el uso de insumos suficientes, con el fin de dar puntual seguimiento a las solicitudes de intervención de la Coordinación Jurídica en asuntos legales.

**6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

SI	1 x	2 x	3 x	4 x
NO X				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Saludos		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

**7.- PADRON DE BENEFICIARIOS**

7  
 7.1

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

8

## Anexo 2

### Definición del Problema



#### 1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Las Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Municipal.

#### 2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

- Presidencia Municipal
- Secretaria General Municipal
- Unidades Administrativas

#### 3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

Las Unidades Administrativas se ven involucradas en asuntos legales que requieren de ser atendidos a efecto de garantizar los principios de legalidad, imparcialidad y eficacia.

#### 4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Presidencia Municipal, Secretaria General Municipal y las 30 Unidades Administrativas que se soliciten, soliciten asesoría jurídica por parte de la Coordinación Jurídica.	Presidencia Municipal, Secretaria General Municipal y las 30 Unidades Administrativas que se soliciten, soliciten asesoría jurídica por parte de la Coordinación Jurídica.	Presidencia Municipal, Secretaria General Municipal y las 30 Unidades Administrativas que se soliciten, soliciten asesoría jurídica por parte de la Coordinación Jurídica.

#### 5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

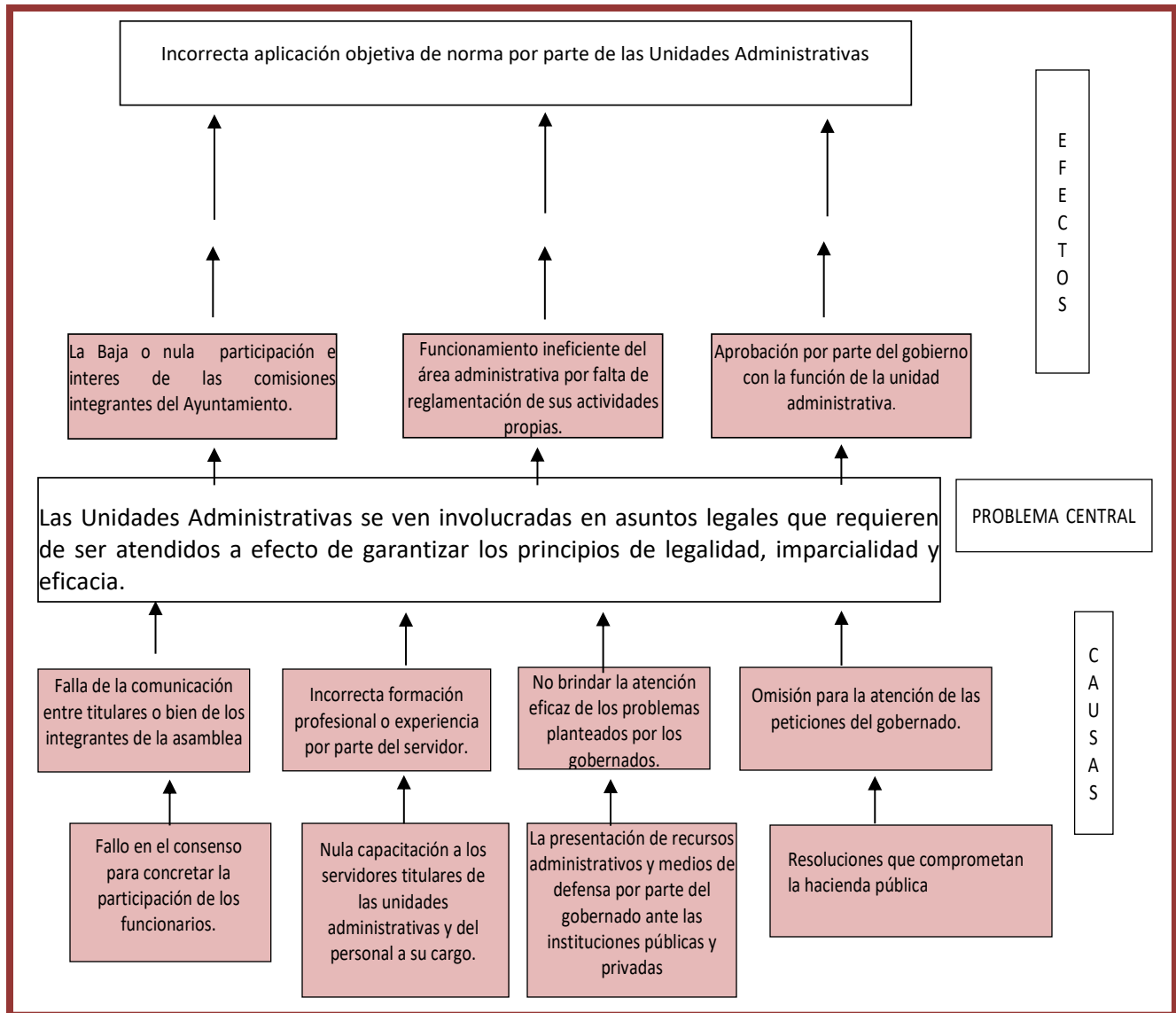
Brindar asesoría jurídica oportuna al Presidente Municipal, Secretario General Municipal, Asamblea Municipal y las Unidades administrativas de acuerdo a las normas que nos regulan a efecto de evitar procedimientos jurídicos y administrativos, largos, costosos e innecesarios.

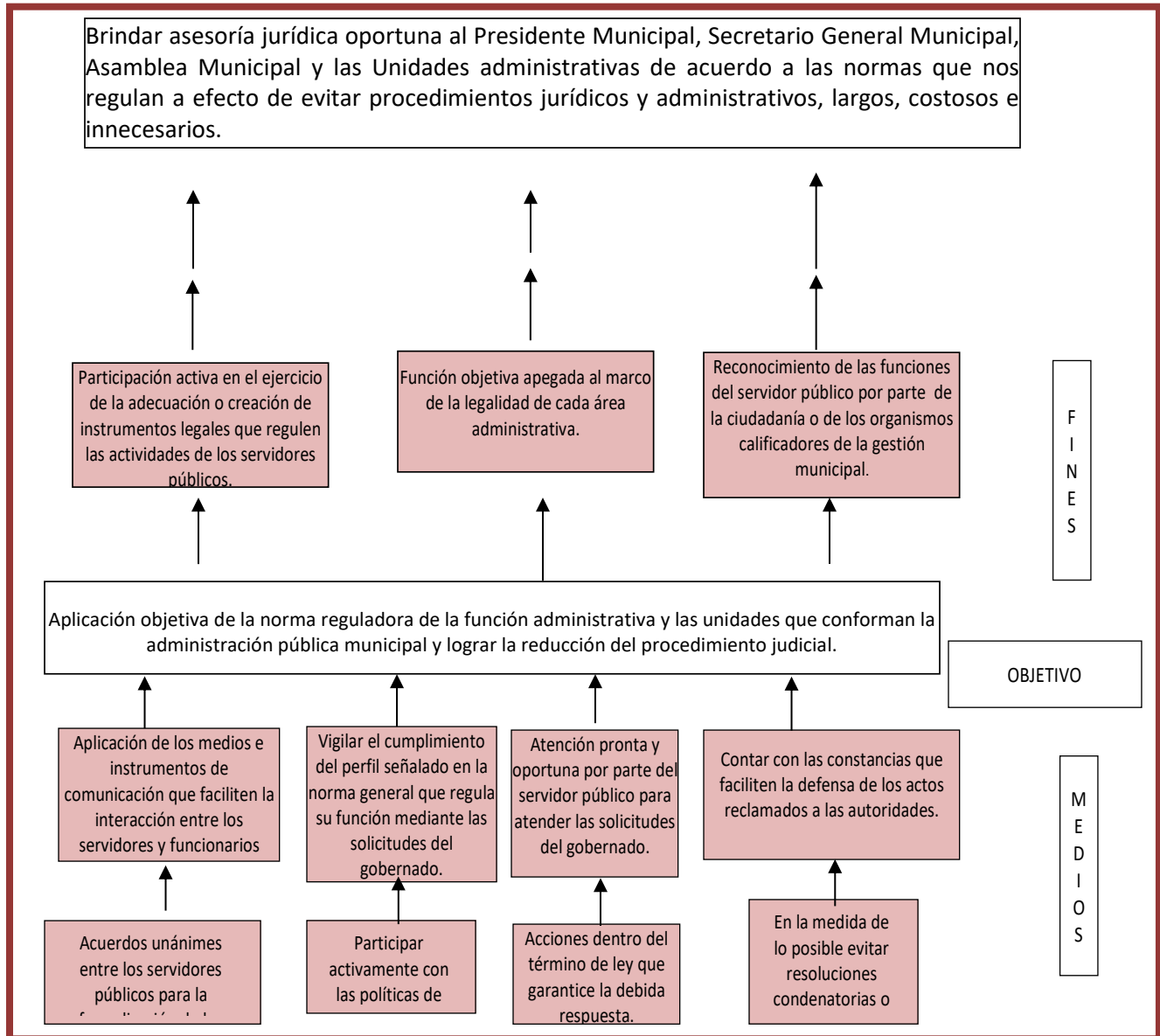
## Anexo 3

### Análisis de Involucrados

<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL:</b>	Las Unidades Administrativas se ven involucradas en asuntos legales que requieren de ser atendidos a efecto de garantizar los principios de legalidad, imparcialidad y eficacia.		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
Las unidades Administrativas y los Gobernados.	Todos Aquellos que con su conducta infringen los ordenamientos municipales.	Las Unidades Administrativas que conforman la administración pública municipal.	Los Órganos Jurisdiccionales que substancian los procedimientos jurídicos. Y Direcciones sin conflictos.

Anexo 4  
Árbol de Problemas





**Anexo 6**  
Análisis de Involucrados



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Aplicación de los medios e instrumentos de comunicación que faciliten la interacción entre los servidores y funcionarios públicos.	3	2	2	2	2	2	NA	13
Vigilar el cumplimiento del perfil señalado en la norma general que regula su función mediante las solicitudes del gobernado.	3	2	3	2	2	3	3	18
Atención pronta y oportuna por parte del servidor público para atender las solicitudes del gobernado.	3	1	2	2	2	3	3	15
Contar con las constancias que faciliten la defensa de los actos reclamados a las autoridades.	3	3	2	2	2	3	3	18

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica



## Anexo 7

### Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
Ausencia o desconocimiento de la norma jurídica que regulan la función de las áreas administrativas, como consecuencia el inicio de procedimientos jurídicos, administrativos largos, costosos e innecesarios.	Aplicación objetiva de la norma reguladora de la función administrativa y las unidades que conforman la administración pública municipal y lograr la reducción del procedimiento judicial.
EFFECTOS	FINES
Baja o nula participación de las comisiones integrantes del Ayuntamiento.	Participación activa en el ejercicio de la adecuación o creación de instrumentos legales que regulen las actividades de los servidores públicos.
Funcionamiento ineficiente del área administrativa por falta de reglamentación de sus actividades propias.	Función objetiva apegada al marco de la legalidad de cada área administrativa.
Aprobación por parte del gobierno con la función de la unidad administrativa.	Reconocimiento de las funciones del servidor público por parte de la ciudadanía o de los organismos calificadoros de la gestión municipal.
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
100% de las Unidades Administrativas del municipio de Tula de Allende, que requieren asesoría.	Atención oportuna de los asuntos legales que sean parte alguna unidad administrativa.
CAUSAS	MEDIOS
Falla de la comunicación entre titulares o bien de los integrantes de la asamblea	Aplicación de los medios e instrumentos de comunicación que faciliten la interacción entre los servidores y funcionarios públicos
Incorrecta formación profesional o experiencia por parte del servidor.	Vigilar el cumplimiento del perfil señalado en la norma general que regula su función mediante las solicitudes del gobernado.
No brindar la atención eficaz de los problemas planteados por los gobernados	Atención pronta y oportuna por parte del servidor público para atender las solicitudes del gobernado.
Omisión para la atención de las peticiones del gobernado.	Contar con las constancias que faciliten la defensa de los actos reclamados a las autoridades
Fallo en el consenso para concretar la participación de los funcionarios.	Acuerdos unánimes entre los servidores públicos para la formalización de los instrumentos normativos.
Nula capacitación a los servidores titulares de las unidades administrativas y del personal a su cargo.	Participar activamente con las políticas de actualización e instrumentos de acuerdo a la norma que regula a una determinada área administrativa.
La presentación de recursos administrativos y medios de defensa por parte del gobernado ante las instituciones públicas y privadas	Acciones dentro del término de ley que garantice la debida respuesta.
Resoluciones que comprometan la hacienda pública	En la medida de lo posible evitar resoluciones condenatorias o sanciones que afecten la esfera jurídica del municipio.